CIUDAD REAL

OCTUBRE 2 Lunes AÑO 1911

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION ◎ DOS EDICIONES DIARIAS

ANO I.—NUM. 219

Redacción, Administración y Talleres:
CALATRAVA, NÚM. 5
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICION DE LA TARDE

En el Instituto General y Técnico y en el Seminario Conciliar

SOLEMNE APERTURA DE CURSO

En el Instituto

Con asistencia de muy lucida representación de las entidades oficiales y particulares de Ciudad Real, llevóse á cabo ayer en uno de los salones del Instituto, á las doce de la mañana, el solemne acto de la apertura de curso.

A la hora mencionada ocupó la presidencia el gobernador civil interino Sr. Ramírez de Arellano, y, á su derecha é izquierda tomaron asiento los señores García Retamero, director del Instituto; el M. I. Sr. D. Javier Irastorza, gobernador eclesiástico S. P.; D. José Medrano, comisario regio de Agricultura; el señor marqués de Casa-Treviño, ex diputado á Cortes; señores teniente fiscal de la Audiencia, y gobernador militar; el M. I. Sr. D. Santiago Magdalena, deán de la Santa Iglesia Catedral; el canónigo D. Eloy Fernández; D. Esteban Mohino, profesor de religión del Instituto; el catedrático Sr. García Alvarez; los señores Bernabeu y Moar, auxiliar y profesor de dicho Centro; el director y subdirector de la Academia General de Enseñanza Sres. Pérez Molina y Racionero; D. José María Marín, director de los establecimientos benéficos; el escribano Sr. Carceller, el médico Sr. López de Sancho, los concejales Sres. Ruiz Serrano, Sánchez Gijón y López Haro, y algunas otras personalidades.

Distinguidas señoritas ocuparon los estrados, prestando mayor atractivo al acto de la apertura de curso.

La banda municipal, que tan acertadamente dirige el Sr. Ocaña, ejecutó en el patio del Instituto sus hermosas composiciones.

Minutos después de la hora anunciada el gobernador interino Sr. Ramírez de Arellano dió por comenzado el acto, é inmediatamente después el catedrático y secretario del Instituto Sr. Calatayud procedió á la lectura de la Memoria del curso anterior, cuyo hermoso preámbulo publicamos á continuación:

Discurso del Sr. Calatayud

Una vez más, toca dar cumplimiento al precepto reglamentario, de hacer una Memoria expositiva acerca de nuestros estudios generales del Bachillerato, y otras enseñanzas en este Centro; y otra vez más, ilustrísimo señor he de gravar vuestra atención y vuestra indulgencia, si bien en el corriente año, la labor ha de ser tan sencilla y tan eminentemente expositiva, que ha de holgar en ello el trabajo de crítica y la estadística del número, tan enojosos para el oyente, cuan amenos y útiles para el lector del documento oficial que en su día se publique.

Sin alardes de profeta, vaticinaba hace un año el funcionario, que hoy os lee estas cuartillas, la necesidad de una Escuela de Artes y Oficios en esta ciudad, y para esta Región, y esa Escuela fué un hecho en los albores del curso fenecido de 1910 á 1911; Centro que una vez constituído y adaptado á sus exigencias, ha de responder á una finalidad altamente beneficiosa en la Mancha; nuestro saludo más respetuoso á la nueva y naciente institución, y á su profesorado, es el primer deber oficial, que toca hoy á este Instituto, y cuyo homenaje rinde en la primer ritualidad académica, celebrada después de la creación del referido Centro.

Y con esto, realmente quedaría terminada la exposición de orientaciones pedagógicas del Ministerio durante este curso, en cuanto pudiera referirse á los Institutos generales y Técnicos.

. . . .

Las iniciativas ministeriales, han obedecido á elevadas y sabias reformas del Profesorado Especial y del Profesorado Primario: el Ministerio del Sr. Burell, en cuanto afecta á las Escuelas de Industrias, de Artes y Oficios, y el Ministerio actual tan dignamente representado por el Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno, en cuanto se refiere á las reformas del ramo de primera Enseñanza: si aplausos merecen las primeras, con mucha más justicia y razón, son loables las segundas, que forman la emancipación del Magisterio Primario, de la constante odisea, que unos sueldos vergonzosos, unidos á la falta de prestigios oficiales, transformaban en objeto del ridículo, á la institución más sagrada y más respetable de la humanidad, cual es, el maestro de Escuela.

La dignificación de estos modestos funcionarios, es la dignificación de la escuela, y por ende la elevación prestigiosa del primer fundamento social de la educación. Y he aquí Ilmo. Sr. lo árduo y transcendental de la empresa acometida, por el actual ministro reformador, Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno: parece haber meditado que Federico II fué el primer pedagogo, de la Prusia, para que el Imperio alemán con su kaiser formen hoy el cerebro de Europa, y presidan los dominios de occidente; del mismo modo que el Imperio japonés, educado en las Escuelas de Alemania, ejerza con sus ciudadanos y con sus militares la soberanía heguemónica en el Imperio de Oriente: eso es, lo transcendente de la labor del maestro.

No obstante, la preferencia por el criterio legislador, de arrostrar en firme la solución más práctica y útil, para que la Enseñanza primaria obedezca á su finalidad civilizadora, á su elevada misión de la educación progresiva y armónica de una nación; también ha sido objeto de estudio aquello qne pueda afectar á la justicia que exige la reforma de la disciplina del Bachillerato, tocante al plan de asignaturas; es proyecto al parecer simplificarle, sustituyendo la labor extensiva por la intensiva; reducir las materias y estudiarlas con más profundidad; separar el ramo facultativo de los estudios de aplicación; verificar los exámenes por grupos de asignaturas, dando la aprobación del grupo ante un número determinado de puntos, obtenidos por votación secreta.

En cuanto á la reforma del profesorado caminan las orientaciones al ingreso por exclusiva oposición, y á la abolición de los concursos y de los traslados que queden también sometidos á un turno de oposición entre los aspirantes; la desaparición de aranceles para el personal administrativo; la supresión de los derechos de exámenes y quinquenios y la sustitución reguladora de éste por una escala de sueldos, adaptada al escalafón; es todo cuanto se refiere á la evolución reformista del personal técnico de estos Centros.

Reformas todas, que están *sub-júdice* y cuya discusión aparte de oficiosa y prematura, sería supérflua, por responder todos estos proyectos casi en su totalidad, á las constantes aspiraciones y exigencias del profesorado.

Mucho en este sentido, espera el profesorado de las gestiones del excelentísimo Sr. D. Antonio López Muñoz, con relación á la escala de sueldos.

En cuanto á la marcha progresiva de nuestro Instituto, una suave adaptación, á la amplitud y á la facilidad, impuesto todo por exigencias históricas, y por no menos transcendentales de actualidad han sido la feliz causa, de que por el Instituto de Ciudad Real, hayan cursado en este año último 692 alumnos, de todas clases de enseñanzas; contingente escolar, que eleva la categoría de este centro, pudiendo hoy ser clasificado como un instituto de los mejores, de segunda clase, y que ha reintegrado á su seno, todos los escolares de esta provincia que prófugos ó errantes, ya individualmente, ya por grupos, ya por colegiaciones, huían de su centro, acogiéndose á lares extraños, con verdadero vilipendio de nuestra disciplina.

Y esta labor de engrandecimiento del Instituto, ha encontrado eco en la provincia, en la que, el Licenciado en Ciencias Físico-Químicas, vecino de Tomelloso, D. Ramón Ugena, ha levantado de planta y á su coste, un hermoso colegio, para estudios generales del Bachillerato, á cuyo centro le está dotando del menaje y material científico necesario, para que en no muy remoto plazo, pueda responder ese centro, á las necesidades de una comarca, á la que todavía no llega el ferrocarril.

. . . .

He aquí transcripto en números, el aumento de este Instituto, en este último quinquenio.

En el curso de 1905 á 1906 hubo en este centro 160 alumnos oficiales y 62 libres del Bachillerato, total 222 alumnos del Bachillerato; en el curso último ha habido 175 alumnos oficiales; 339 alumnos no oficiales, total 514 alumnos del Bachillerato; esto es, 292 alumnos más, que hace cinco años, que demuestra un aumento de 120 por 100 próximamente, en este último quinquenio.

Y lo mismo acontece en los estudios del Magisterio: el curso de 1905 al 1906, hubo en total 21 alumno del Magisterio, y en este último curso pasado, ha habido 108 alumnos, esto es un *cinco por uno* de proporción progresiva, y sumando todos estos alumnos á los 70 de estudios de obreros, que han frecuentado nuestras aulas de Dibujo, dan un contingente escolar en este último curso, de 692 alumnos, en el Instituto de Ciudad Real.

. . . .

La acción difusiva de la enseñanza en la provincia es un hecho, y sería un egoísmo injusto atribuirnos todas las glorias de esta empresa. La Academia de enseñanza de esta capital, como centro é instituto modelo; los Colegios de Daimiel, Tomelloso, Valdepeñas y Puertollano-Almodóvar, todos ellos comparten esta labor difusiva de la enseñanza y despiertan esta región, adormecida en su riqueza, á la vida del espíritu y de la cultura, como medio de satisfacer nuevas exigencias, que completen su opulencia y engrandecimiento. Parece ser que la evocan, los antiguos atalayas, que mudos contemplaban la despoblación del suelo castellano, cuando hacia el litoral primero y á las Américas después, se expatriaban los primates, llevando su raza, su lengua y sus apellidos, á las regiones hoy más pobladas por su topografía; cuya genealogía étnica, las hace hoy familias ó colonias castellanas, mientras su metrópoli, exangüe y diezmada, ha compartido con la soledad de sus campos, el silencio de sus cortesanas ciudades.

La vida del espíritu, despierta en la Mancha, y la sustitución de la malicia sancho-pancesca, en el carácter, por los idealismos del caballero Hidalgo, han de dar el módulo de la regeneración, por la cultura y el progreso: han de rectificar el adagio regional de que «el que no sabe fingir, no sabe vivir», por el sabio apotegma «la vida, es la espontaneidad de la naturaleza y de la verdad».

. . . .

Y sería abusar de vuestra paciencia si prosiguiera ensartando cuartillas, etopéyicas, y filosofía crítica, acerca de las cuestiones esbozadas.

Cierro este preámbulo, no sin indicar antes, la galantería excepcional que para este Instituto tiene el Excmo. señor D. Manuel Clemente y López del Campo, ex-arcipreste de Manila, hermano del Excmo. Sr. D. Patricio Clemente, bienhechor de las letras y de la cultura en la Mancha, y de memoria gratísima y perdurable para este centro de enseñanza: el Sr. López del Campo ha regalado un soberbio y artístico centro labrado de una sola pieza, y de dos metros y medio de diámetro, para la Sala de señores profesores de este Claustro: pero es mucho más de agradecer, la prosecución de la obra de su señor hermano D. Patricio Clemente, fundador de nuestra biblioteca particular, en fomento de la que, y con exclusiva donación para este claustro, el señor López del Campo, D. Manuel Clemente, nos ha ofrecido otra numerosa y selecta biblioteca de su propiedad, con sus estanteras y armarios; é incondicionalmente su más decidida protección, coadyuvando conjuntamente con las concesiones del Estado, al esplendor y brillo de este centro.

Este Instituto á su vez, se honrará colocando por vez primera en este salón de actos, los retratos al óleo, de ambos excelentísimos señores, en gratitud á sus benevolencias y generosidades para el Instituto General y Técnico de Ciudad Real.

. . . .

Y terminadas estas brevísimas indicaciones, toca dar cuenta del cambio del personal facultativo, cuya sección bien pudiera escribirse este año con orla negra, ya que la desgracia llevó el luto al seno del Claustro, y al corazón, de las familias, con el fallecimiento de tres catedráticos numerarios de este Instituto, y el duelo de otro cuarto catedrático sumido hoy en la mayor orfandad.

—

Después del preámbulo que antecede, el Sr. Calatayud leyó una bien escrita Memoria sobre el cambio de personal, acaecido durante el último curso; mejoras que se han llevado á cabo en el Instituto; aumento de ingresos en el bachillerato y en el Magisterio, etc., etc.

Para todos los catedráticos y profesores trasladados, así como para los fallecidos, tuvo el autor de la citada Memoria sentidísimas frases.

El bien escrito trabajo del Sr. Calatayud, fué premiado al final con nutridos aplausos.

La banda de música ejecutó una hermosa composición, y acto seguido se procedió al reparto de los premios.

He aquí los premiados:

—

Lista de los premios extraordinarios de grados y reválidas del Magisterio y Matrículas de honor obtenidas en el curso de 1910 á 1911

GRADOS

Sección de Letras:

D. Rafael Hernández Loeches, David Rayo y Ruiz de León.

Sección de Ciencias:

D. Casimiro Coello Gallardo y Francisco Ruiz Morote y Coello.

Lengua Castellana:

D. José Luis Gerez y Peláez, Pablo Ruiz Alvarez, José Becerra Cortés, Pedro López Sánchez, José Calzado Andrada, Ramón Ruiz Valdepeñas Utrilla, Bernardo Sevillano Sevillano, Matías Sánchez Póveda, Julio Martín Peñasco García, José Corchado Soriano, Agustín Gómez Gómez, Claudio Racionero Belmonte, Nicolás Palacios García y Fernando Martínez Godínez.

Geografía General y de Europa:

D. José G. Gerez y Peláez, Gilberto San Román Vicente, Martín Márquez García, Agustín Gómez Gómez, Claudio Racionero Belmonte, Nicolás Palacios García, Fernando Martínez Godínez, Nicolás Fernández García, Julio Martín Peñasco García, José Ramón Clola y Osorio, Antonio Almodóvar Rivero y Adolfo Porras García.

Nociones de Aritmética y Geometría:

D. José Luis Gerez y Peláez, Gilberto San Román Vicente, José Calzado Andrada, Antonio Almodóvar Rivero, Agustín Gómez y Gómez y D.ª Elvira Arias Reina.

Caligrafía:

D. José Luis Gerez y Peláez, Carlos Alvarez Sánchez Herrera, Gilberto San Román Vicente, Miguel Laguna Campos, José Becerra Cortés, Antonio Almodóvar Rivero, Bernardo Sevillano Sevillano, Eduardo Rosales Tardío, Santiago Ruiz García.

Religión, primer curso:

D. Domingo Horacio Cuartero, José Juárez Capilla.

Latín primer curso:

D. Joaquín Lamano Fernández, Ignacio López Arroyo, José Marina Encabo, Francisco Bicand Dantart, Dámaso Pérez Ayala, Manuel Núñez Gómez, Eduardo Rosales Tardío, Luis Rodríguez Lázaro, Juan Velasco Hornero, Pedro Velasco Espinar, Pedro Pérez Ruiz, Anselmo M. de Lerma Díaz, Siro Sánchez Bolós, Rafael Castilla Frutos, Pedro Ignacio Moreno Plaza, Agustín Alvarez Torres.

Geografía especial de España:

D. Joaquín Lamano Fernández, Julián Alonso Rodríguez, José Marina Encabo, Dámaso Pérez Ayala, Eduardo Rosales Tardío, Juan Velasco Hornero, Francisco Rodero Giménez, Gregorio Fernández Pintado, Pedro Pérez Ruiz, Antonio Compte Ugena, Francisco Quirós Arias, Bernardo Fisac Bandujo, José María Mateo Laiglesia, Manuel Mateo Laiglesia, Agustín Alvarez Torres.

Aritmética:

D. Joaquín Lamano Fernández, Julián Alonso Rodríguez, Mateo Gayá Prado, Dámaso Pérez Ayala, Eduardo Illana y González Hontoria, Juan Ramón García Cervillón y Mayoralas, Rafael Luna Castillo, Luis Rodríguez Lázaro, Antonio Bueno Ramiro, Alfonso Candelas Morales, Pedro Pérez Ruiz, Agustín Alvarez Torres, Cirilo del Río Rodríguez.

Latín, segundo curso:

D. Alberto García López, Felipe Fernández y Fernández, Francisco Alcarazo Bustos, Alfonso Reinoso Fernández, Alfonso Infante Bernal, Miguel Pintado Maján, Rafael Pinilla Fisac, Fabio Cuartero Masó, Alfonso Candelas Morales, Juan José García Saavedra Caro, Julián Donado Juan, José Alonso Galán, Rafael Luna Castillo, Calixto Bustamante Vélez, Agustín Poblador Alarcón.

Francés, primer curso:

D. Alberto García López, Felipe Fernández y Fernández, Gregorio López Aguilar, Angel Ortíz Cabañero.

Historia de España.

D. Domingo Fisac Clemente, Miguel Pintado Maján, Alberto García López, Francisco Colás y Ruiz de la Sierra, Fabio Cuartero Masó, Alfonso Candelas Morales, Agustín Carrasco Gasulla, Juan José García Saavedra Caro, Julian Donado Juan, Calixto Bustamante Vélez, Alfredo Porras García.

Geometría:

D. Alberto García López, Felipe Fernández y Fernández, Fabio Cuartero y Masó, Calixto Bustamante Vélez, Cirilo del Río Rodríguez.

Preceptiva literaria y composición.

D. Joaquín Pinilla y Chacón, José Hernández Gascón, Carlos Ruiz Duarte, Francisco Bicand y Dantart, Ernesto Pacha Delgado, Pedro López Peláez Sánchez Blanco, Buenaventura Carrasco Carrasco, José López Sánchez, Honorio Cejudo López de Lerma, Agustín Torres Rubio.

Francés, segundo curso.

D. Ernesto Pacha Delgado, Buenaventura Carrasco Carrasco, Primitivo Alarcón Rodríguez, Joaquín Pinilla Chacón, Nemesio Utrilla Fernández. Carlos Ruíz Duarte, Manuel Alvarez Moreno de Lasanta, Angel Ortiz Cabañero.

Historia Universal:

D. Ernesto Pacha Delgado, Manuel Alvárez y Moreno de Lasanta, Joaquín Pinilla Chacón, Nemesio Utrilla Fernández, Arturo Romero Fernández, José Hernández Gascón, Honorio Cejudo López de Lerma, Fernando de Merlo y de Anca, José Tercero Carralejo, Angel Ortíz Cabañero, Urbano Martínez Arbide.

Algebra y Trigonometría:

D. Ernesto Pacha Delgado, Pedro López Peláez Sánchez Blanco, Gerónimo de Huertas Casero, Buenaventura Carrasco Carrasco, Domingo Díaz González Calero, Nemesio Utrilla Fernández, Epifanio Sánchez López, José Hernández Gascón, Carlos Ruiz Duarte, Aníbal Gamo Borja y Angel Ortíz Cabañero.

Dibujo, primer curso:

D. Pedro López Peláez Sánchez Blanco, José Adán Cañadas y Ernesto Pacha Delgado.

Psicología y Lógica:

D. Federico Cárdenas Villar, Alfredo Martín Navas, Antonio Sanguino Benítez, Angel Ruiz Moyano Pascual, Roberto Acosta Moreno de Lasanta, Epifanio Sánchez López, Domingo Horacio Cuartero, Antonio Caminero Palop, Patricio Barba Cornejo, Javier López Benito, y Ramón Bolós Bascuñana.

Historia General de Literatura:

D. Alfredo Martín Navas, Miguel Martín Naranjo, Antonio Sanguino Benítez, José María Trigueros y Caballero, Aquilino Sanguino Benítez, Antonio de Merlo y de Anca, Patricio Barba Cornejo.

Física.

D. Miguel Martín Naranjo, Antonio Sanguino Benítez, Angel Ruiz Moyano Pascual, Aquilino Sanguino Benítez, Vicente Laguna Gómez.

Fisiología é Higiene:

D. Alfredo Martín Navas, Miguel Martín Naranjo, Epifanio Sánchez López y Cirilo del Río Rodríguez.

Dibujo, segundo curso:

D. Miguel Martín Naranjo y Narciso Lozano Sevillano.

Etica y Rudimentos de Derecho:

D. Casimiro Coello Gallardo, David Rayo y Ruiz de León, Francisco Ruiz Morote Coello, Filiberto Carrillo Enríquez, Salvador Pérez Peláez, Domingo Horacio Cuartero, Antonio de Merlo y Anca, Fernando de Merlo y Anca.

Historia Natural:

D. Casimiro Coello y Gallardo, David Rayo y Ruiz de León, Francisco Ruiz Morote Coello, Rafael Hernández Loeches, Salvador Pérez Peláez.

Agricultura:

D. Casimiro Coello Gallardo, Francisco Ruiz Morote y Coello, Rafael Hernández Loeches, Salvador Pérez Peláez, David Rayo y Ruiz de León, Cirilo del Río Rodríguez.

Química General:

D. Casimiro Coello Gallardo, David Rayo y Ruiz de León, Francisco Ruiz Morote Coello, Rafael Hernández Loeches, Salvador Pérez Peláez.

Reválidas del Magisterio:

D. César Espinosa Arias, Joaquín Saráchaga Ruiz.

—

Los nombres de los jóvenes estudiantes fueron acogidos por sus compañeros, y por el numeroso público que llenaba el salón de actos del Instituto, con nutridísimos aplausos.

Después del reparto de premios, el gobernador interino, Sr. Ramírez de Arellano, declaró abierto el curso de 1910 á 1911; é inmediatamente dióse por terminado el acto.

En el Seminario

Ayer mañana á las diez tuvo lugar en la capilla del Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino la inauguración solemne del curso académico de 1911 1912.

A la referida hora llegó al Seminario el M. I. Sr. D. Javier Irastorza, gobernador eclesiástico S. P., que presidió el acto en representación del ilustrísimo Sr. Obispo Prior, acompañado del prefecto de estudios M. I. Sr. D. Eloy Fernández y del rector del Seminario don Manuel Grau.

El acto resultó solemnísimo, empezando con la Santa Misa que celebró el profesor de Latín D. Lorenzo Cañizares, oficiando de Diácono y Subdiácono D. Adolfo Orduña y D. Manuel Contreras.

En sitios de preferencia colocados en el centro de la nave, tomaron asiento los profesores, y á continuación los alumnos é invitados.

Ocupó la Sagrada Cátedra el muy ilustre Sr. D. Ambrosio Núñez, canónigo y profesor de Física é Historia Natural, dando lectura al magnífico discurso del qne insertamos en otro lugar los principales párrafos, y que mereció grandes elogios de la numerosa concurrencia.

Después con las solemnidades de rúbrica juró el claustro de profesores y terminado este acto, el señor gobernador eclesiástico, como ya hemos dicho en representación del Sr. Obispo declaró abierto el curso de 1911 á 1912.

Asistieron distinguidas personalidades y en representación del Cabildo Catedral el M. I. Sr. D. Enrique Clemente y Guerra, dignidad de Maestrescuela

Terminados tan solemnes actos los invitados y el claustro de profesores se trasladaron al salón de la Rectoral donde fueron obsequiados con licores, dulces y habanos.

Discurso del M. I. Sr. D. Ambrosio Núñez.

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR:

Hace algunos años que en este mismo solemne acto inaugural del curso académico merecí la honrosa distinción de dirigir la palabra á los señores profesores y alumnos, y ocupaba su benévola atención entonces el estudio de la educación científica y religiosa que han de recibir en los Seminarios Conciliares los jóvenes que se disponen á abrazar el estado eclesiástico. Sencilla y llanamente exponía con testimonio de autoridades irrefutables la necesidad imperiosa, ahora más que nunca, de los conocimientos científicos que deben adornar al Seminarista para el desempeño fiel de las funciones sacerdotales y para refutar los vanos argumentos y sofismas de los impíos y enemigos de la Iglesia, y más aún: la necesidad de las virtudes que han de atesorar sus al-

mas para llenar dignamente y con provecho de los fieles los santos ministerios que más tarde se le confíen. Ciencia y virtud; ved ahí los dos tesoros necesarios para corresponder á la vocación divina, y supuesta ésta solamente en el Seminario lograrán adquirirlos bajo la sabia dirección de su prelado, de sus muy dignos superiores y catedráticos.

Indispensable es, amados Seminaristas, ilustrarse adquiriendo en las Aulas las ciencias profanas y eclesiásticas, y más indispensable aún santificarse; pues sin aquéllas el ministro del Señor se hace inútil, y sin la santidad de vida es perjudicial á sí mismo y escandaloso para los demás.

Hoy que me cabe la misma dicha y honor, quiero exponer á vuestra consideración una doctrina más interesante, más importante aún, y que explica la razón principal, la causa santa por la cual el seminarista ha de ser instruído y adornado de virtudes. La vocación divina que le llama al servicio de los Altares y á continuar la obra de la redención en el ejercicio continuo de la salvación de las almas, le elevará al sacerdocio: grado sublime, grado divino, como divinos son su origen y su destino. De este grado sublime me propongo discurrir con grande temor, no con los que han subido á él, porque de ellos he de aprender; sino con aquellos que pretenden subir, mostrándoles estos dos puntos utilísimos: Alteza del oficio sacerdotal á que aspiran, y las dotes de alma con que han de llegar á él sin temeridad.

Suma es la importancia y la grandeza del tema que intento desarrollar, y así os ruego que atendais solamente á las verdades que vais á oir, haciendo abstracción de la humilde persona que las dice; pues como dice San Ambrosio: *justum quippe est ut dignitas sacerdotalis dignoscatur á nobis, deinde servetur á nobis,* es justo que conozcamos bien lo que es la dignidad sacerdotal, y así la recibamos con buena disposición; y después de recibida, la conservemos con decoro.

El sacerdocio ha sido siempre estimado y digno de toda honra. No ha existido jamás en el mundo pueblo tan bárbaro, que no haya tenido sumo respeto á los sacerdotes. Ha habido y hay pueblos que no estiman el oro, que no admiten las doctrinas de las naciones civilizadas, que no aprecian las ciencias y las artes; mas no encontraréis en la Historia uno solo que no venere á los sacerdotes. Aun en el pueblo romano era tanto el ascendiente de los sacerdotes, que mandaban á los cónsules y hasta mudaban las leyes, siendo sus palabras en juicio consideradas de tanto peso, que no se les pedía juramento, como si fuera un oráculo. Tanta era la honra que hacían las naciones gentiles á sus sacerdotes falsos, llevados de la natural veneración que todos los hombres han sentido hacia la Divinidad y por consiguiente á sus ministros. ¡Cuánta será pues la que merecen los legítimos sacerdotes del Altísimo!

En la Ley antigua mandaba el Señor que ningún sacerdote sumo descubriese jamás la cabeza á los legos, por nobles que fuesen (1) *Pontifex, id est, sacerdos maximus... caput suum non discooperiet,* y en el Deuteronomio (2) dice el Señor que cuando se ofreciere un litigio difícil de resolución, se recurra á los sacerdotes para que manifiesten como se ha de juzgar según verdad; y añade *sequeris sententiam cormu; nee declinabis ad dexteram, neque ad sinistram,* y el que no quisiere obedecer el mandamiento del sacerdote, ni el decreto del juez, *morietur homo ille.* Y sin embargo, como sabeis, la sublimidad del sacerdocio en la antigua Ley consistía solamente en ser figura de los sacerdotes de la ley de gracia, esto es, del sacerdocio instituído por Jesucristo.

Por eso los Santos que conocían muy bien, ilustrísimo señor, la sublimidad de este Sacerdocio, le tenían en grande estimación. Es, pues, la dignidad sacerdotal tan grande que San Ignacio mártir la llama *Suma;* San Efrén, *infinita;* Inocencio III dice: que el sacerdote se ha de contar entre Dios y los hombres, pues es menor que Dios; pero es mayor que los demás hombres. San Gelasio papa escribiendo al emperador Atanasio dice: Dos suertes de personas tienen el gobierno del mundo, los sacerdotes y los reyes; pero es más grave el peso que llevan los sacerdotes que los reyes, porque los sacerdotes han de dar cuenta de los reyes en el tribunal de Dios: los reyes sólo tienen poder sobre lo temporal, los sacerdotes sobre lo eterno; aquéllos tienen poder sobre los cuerpos, éstos sobre las almas. Más todavía. El mismo Jesús en la última cena para mostrarnos la sublimidad del oficio al cual poco después quería exaltar á los Apóstoles, consagrándoles sacerdotes, y para movernos á venerarla, se levantó de la mesa, se ciñó con una toalla y echando agua en una vacía, se arrodilló á sus pies, y con aquellas mismas manos que formaron el sol y las estrellas, se los lavó. Ved, pues, si merecen veneración y respeto aquéllos, á quienes la sabiduría increada quiso levantar con sus divinas humillaciones.

Después de lo dicho, considerad que la dignidad sacerdotal no es un tributo que se concede prestado; pues no se ha constituído el sacerdote como un rey de la tierra, por elección ó por aclamación; sino por consagración é imprimiéndole un carácter que le hace eterna. Las más elevadas dignidades humanas se dan por toda la vida, y en muchos casos se cae el cetro de las manos de los monarcas y quedan reducidos á la condición del más humilde vasallo. Pero no hay fuerza humana ni en el cielo ni en la tierra que sea capaz de arrancar la dignidad sacerdotal; de tal modo que si, después de muerto, resucitara un casado, ya no fuera casado, sino libre; si volviera á la vida el señor de una casa, ya no fuera su dueño: si volviera á este mundo un príncipe ó rey, ya no sería príncipe ó rey, porque esas posesiones y preeminencias no entran en la eternidad, concluyen con el tiempo. Mas el sacerdote, si resucitara, fuera el mismo sacerdote, porque lleva impresa en su alma el sello de su dignidad. Nos hizo idóneos ministros del Nuevo Testamento, dice San Pablo (1).

(1) Levit. cap. 21 v. 10.
(2) Cap. 17.

....

Digno de nuestra admiración y respeto es en verdad cuanto queda dicho, pero mucho más es sin comparación la potestad que el Divino Salvador ha conferido á cada uno de los sacerdotes en orden á su Cuerpo, no místico, sino real, para que lo puedan consagrar, recibir, repartir á los fieles y ofrecer en los altares al Padre Celestial por la salud de los hombres. Aquí sí que faltan palabras para encomiar este misterio inefable, que el entendimiento humano no alcanza á comprender y menos puede explicarse.

....

El sacerdote en el altar santo no solamente habla en persona de Jesucristo, diciendo: *Hoc est enim Corpus meum... Hic est enim Calix Sanguinis mei...* siendo en verdad el Cuerpo y la Sangre del Divino Redentor; sino que parece que trata á Jesucristo como superior, no como igual ó semejante. San Pablo escribiendo á los hebreos sobre el verdadero Sacerdote Cristo Jesús según el orden de Melquisedech, y de como éste bendijo á Abraham dice (2) *sine ulla antem contradictione, quod mims est, a meliore benedicitur;* y en efecto, el sacerdote después de la consagración, teniendo delante el verdadero Cuerpo del Salvador, le bendice muchas veces, formando varias cruces sobre él, con lo cual parece que el Señor, como víctima voluntaria, se humilla y le dá señorío sobre sí y le constituye su Superior, queriendo ser bendecido de sus manos, como si fuera súbdito. ¡Oh maravilla, podemos decir con San Agustín, que no se quede inmóvil la mano del sacerdote en tan solemne acto! *super hoc privilegium stupet cœlum, horret infernus, contremiscit diabolus, et veneratur angelica celsitudo.*

Permitidme, ilustrísimo señor, que pregunte ahora con el real Profeta (3) *Domine, quis habitabit in tabernaculo tuo? ant quis requiescet in monte sancto tuo?*, y continúa: *qui ingreditur sine macula et operatur justitiam.* Señor, ¿quién será el dichoso que sea verdadero miembro de vuestra Iglesia, y llegue al descanso de vuestro santo nombre? Será sin duda el que dirige sus pasos con limpieza de alma y obra según justicia.

No creais, amados seminaristas, que todos los que pretenden ordenarse son llamados por Dios á la sublime dignidad sacerdotal. No. Unos son llamados y otros son impelidos. El gran Padre San Agustín hace notar la admirable diversidad en la repulsa que dió Cristo Nuestro Señor á uno que se ofrecía á seguirle como su discípulo, y en la invitación que hiciera á otro que lo repugnaba (4). Dice el primero: *sequar te quocumque ieris,* y Jesucristo rehusó su ofrecimiento con estas palabras: *vulpes foveas habent,et volucres cœli nidos,* las raposas tienen cuevas y las aves del cielo nidos. *Filius autem ho minis non habet ubi caput reclinet.* Poco después el mismo Señor, mirando á otro joven le dijo así: *sequere me,* sígueme, y como el joven pidiera tiempo para sepultar á su padre, que acababa de espirar, Jesús se lo negó, diciéndole: deja que los muertos entierren á los muertos; mas tú vé, y anuncia el reino de Dios. El mismo San Agustín dá la explicación diciendo: que este último había sido llamado con verdadera vocación para seguir al Divino Salvador, y no había llamado al primero, el cual era impelido á entrar en la escuela de Cristo por ambición y deseos de aplausos; mas el otro no tenía otros estímulos para seguirle la voz de Su Majestad. Lo mismo sucede con los aspirantes al Sacerdocio: á unos llama Dios con sus santos impulsos é inspiraciones; y á otros, que corren á recibir las Sagradas Ordenes, los empuja hacia otras.

Supuesto esto, ¿qué haré, acaso pregunte alguno, cómo conoceré si Dios me llama ó no me llama al estado sacerdotal? Hay entre otras, esta regla infalible: observe el motivo que le mueve á tomar una resolución tan importante. Porque ser verdadero Sacerdote quiere decir, estar separado del mundo, vivir constantemente en estado de gracia y levantado sobre todos los sentimientos de la humanidad *elegit cum ex omni carne* (5), quiere decir, estar constituído por medianero entre Dios y los hombres, menos que Dios, con Dios; y más que hombre, con los hombres.

La vocación á un estado, como bien sabeis, se ha de considerar en Dios, como en su origen, y en el hombre, como en su término. En el primer modo decimos que la vocación es un acto de la divina Providencia con que Dios gratuitamente llama á algunos hombres, según su divino beneplácito, para que le sirvan en el estado sacerdotal, á los cuales, sirviéndole bien, les dará la corona de la gloria. Para esto les dá los auxilios oportunos, que nunca faltan, ni dejan de tener su efecto, á no ser que el hombre por sus pecados é infidelidades á la gracia, los frustre. Y la vocación considerada en el hombre es una especial luz con que Dios le hace conocer el camino que ha de seguir á fin de llegar á la patria del Cielo, á la manera que la conciencia dicta á cada uno en particular lo que la ley eterna prescribe en común, así hace la vocación; dá á conocer á cada uno, cual sea la voluntad de Dios, y en qué estado quiere que le sirva; mas como sucede no pocas veces que la ignorancia, las pasiones y otra circunstancia hacen formar conciencia errónea, así también sucede que la ignorancia, las pasiones, los vicios, culpas y pecados anublan de tal modo el entendimiento del joven que no conoce la voluntad de Dios, y toma e estado que no debe, cumpliéndose á la letra lo que dice Salomón en los Proverbios (1) *est via que videtur homini justa: novissima antem ejus deducunt admortem,* un camino hay que al hombre parece camino real y derecho, y no obstante le conduce á la muerte.

(1) 2 ad Cor. cap. 3 v. 6.
(2) Cap. 7 v. 7.
(3) Psalm. 14 v. 1 y 2.
(4) S. Luc. cap. 9 w. 57 y 59.
(5) Ecles. 45 v. 4.

Síguese necesariamente de lo dicho que para alcanzar esa luz especial que nos enseña el camino que hemos de recorrer en orden á la vocación, para no poner el pie en falso en negocio decisivo de nuestra eterna felicidad, debemos recurrir á Dios, y no estribar en la prudencia humana. Suplique, pues, al Señor, y no se deje deslumbrar en negocio tan importante, y del cual depende su salvación ó condenación. Y si nuestra suerte eterna depende de la ejecución de los medios con que la divina Providencia nos quiere salvar, acertará sin duda en la elección, el que á las consultas que aconseja la prudencia, une las oraciones, *estote prudentes et vigilate in orationibus* (2) dice San Pedro.

El segundo escalón para subir á este altísimo puesto del sacerdocio es hacer experiencia de sí mismo, ejercitándose en aquel tenor de costumbres que requieren los sagrados cánones antes de obligarse á seguirle. De San Basilio se dice que fué sacerdote, aun antes de dar principio al sacerdocio: tal era su santa vida y costumbres. ¡Oh si pudiéramos decir con verdad lo mismo de muchos sacerdotes!, otra fuera la suerte de la Santa Iglesia. El que quiere vestir el hábito de capuchino, antes de obligarse á las reglas de la Orden, ha de dormir sobre las tablas desnudas, ayunar, disciplinarse, levantarse á media noche para alabar al Señor, y experimentar prácticamente si sus fuerzas pueden sufrir el peso de aquella sublime regla. Pues bien: el joven que trata de abrazar una vida, si no austera, al menos santa, al menos espiritual, como es la sacerdotal, haga primero experiencia de sí mismo, y antes de prometer á Dios con juramento solemne la castidad, inherente á su estado, ejercítese por mucho tiempo en conservarla intacta.

....

Era mi propósito, Ilmo. Sr., probar la alteza y dignidad del sacerdocio, y las dotes de alma que se requieren para abrazarlo; mas después de lo que habeis oido, más me hallo confundido, y confieso con ingenuidad que no he conseguido mi intento, ni he llenado, como eran mis deseos, mi cometido. Así es en verdad, y lo lamento. Porqué á la verdad ¿que significan cuantos elogios he leído de la grandeza y dignidad sacerdotal, que las pruebas de la potestad sin igual que el Divino Salvador confirió á sus Apóstoles y en ellos á sus sucesores sobre el cuerpo místico de su Iglesia, perdonando los pecados, y sobre el mismo Cuerpo real de Jesucristo, obedeciendo éste á la voz del sacerdote y obrando la transustanciación del pan y del vino en el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo? Todo eso nada es comparado con la realidad, y no hay entendimiento humano que lo pueda comprender, y menos explicar. El entendimiento se rinde á la fé, acata los admirables designios de la bondad de Jesús, y confiesa su pequeñez considerando á una pura criatura, sin méritos propios, elevada á una dignidad más que angélica, casi divina. *Assimilatus ante mFilio Dei...*

Por último: los que llamados por Dios fuimos consagrados Sacerdotes, rindamos gracias al Señor de las misericordias diciendo *quid retribuam Domino pro omnibus quoe retribuit mihi?*, y no olvidemos jamás aquellas palabras con que Jesucristo nos recuerda su gratuito llamamiento y los deberes que tenemos que cumplir *non vos me elegistis; sed ego elegi vos, et posui vos ut eatis et fructum afferatis; et fructus vester maneat.* (3)

Y respecto á las dotes y virtudes que han de adornar el alma del Seminarista, del aspirante á esa dignidad excelsa del Sacerdocio, guardad en vuestros pechos las reglas y enseñanzas que os he dado; pues, aprovechándoos de ellas, ó llegaréis santamente á celebrar el Santo Sacrificio de los Altares, los otros oficios y ministerios santos, ó conociendo que no es el espíritu de Dios, que no es su gloria y la salvación de las almas el guía de vuestros anhelos, sino el propio interés, volveréis atrás vuestros errados pasos, y con resolución firme, heróica y siempre laudable abrazareis otro estado más seguro para conseguir el fin para que fuimos criados. Os diré con el Prelado en la ordenación *dum tempus est, cogitate, et si in sancto proposito persevarare placet, in nomine Domini, huc accedite.* Porque subiendo á los Sagrados Ordenes con sentimientos santos en el corazón, el que llegue al Sacerdocio podrá esperar que alegrará con su ministerio al Cielo, que consolará á la Iglesia y que se salvará á sí mismo con otras muchas almas, asemejándose á aquel Divino Señor, cuyos poderes tiene en la tierra.

He dicho.

(1) Cap. 14 v. 12
(2) 1 Petr. cap. 4 v. 7.
(3) S. Joan cap. 15 v. 16.

POR TELÉFONO

LA GUERRA ITALO-TURCA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 2-1'30

Combates navales

Se reciben noticias de las agencias extranjeras, dando cuenta de haber sido derrotada la escuadra turca en aguas de Preveza.

El duque de los Abruzzos que dirigia la escuadra italiana dejó salir los barcos turcos, y cuando ya estaban á buena distancia ordenó un movimiento envolvente hacia el Sur.

Entablóse el combate, resultando ineficaces los disparos de los turcos; éstos se mostraron muy valerosos el poco tiempo que duró la batalla.

La escuadra italiana echó á pique dos torpederos, obligando á todos los demás barcos enemigos á refugiarse otra vez en Preveza.

La mayor parte de los tripulantes de los torpederos destruídos se ahogaron, por negarse á recogerlos los italianos.

Otro combate

Poco después se libró un segundo combate, y fueron destruídos otros tres buques turcos.

Se ignoran detalles de estos combates y también el número de las víctimas.

La marina turca

Dicen de Constantinopla que el Gobierno ha ordenado se reconcentren todos los buques de guerra, incluso los viejos.

De la citada capital comunican á *La Tribuna*, de Roma que ha debido, librarse otro combate entre las escuadras turca é italiana.

La batalla de Lepanto

ROMA.—En Nápoles se ha celebrado con gran solemnidad la batalla de Lepanto.

Bendijo á las tropas el arzobispo de dicha ciudad.

Los reservistas

El gobierno italiano ha ordenado la concentración de las reservas, desde 1988.

En Nápoles se formarán tres regimientos, á las órdenes del general Coveda.

Este ha conferenciado con el ministro de la Guerra.

Ciudades bombardeadas

PARIS.—La escuadra italiana ha bombardeado el puerto de Chentanié.

También bombardeo Dunsto, logrando hacer prisionero al capitán del puerto.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 2-1'40

Luque á Melilla

En el tren expreso de anoche salió para Andalucía el ministro de la Guerra general Luque.

El ministro embarcará en el «Pelayo» dirigiéndose á Melilla, donde estudiará el aspecto de nuestras campañas en el Rif.

Una denuncia

Ha sido denunciado *El Mundo* correspondiente al día de hoy.

Llama la atención la denuncia de dicho periódico por ser su propietario persona afecta al presidente del Consejo.

Un mitin

BARCELONA.—En la Barceloneta se celebró el anunciado mitin.

Hablaron Dalmacio Iglesias y otros.

A la salida un grupo siguió al señor Iglesias aplaudiéndolo.

La policía intervino deteniendo á un joven de 17 años.

Una comisión fué al Gobierno para protestar del acto de los policías.

Movimiento de tropas

MALAGA.—Procedentes de Valladolid han llegado una compañía de zapadores y otra de telegrafistas. Embarcaron para Melilla.

Esta madrugada ha llegado una compañía de ingenieros que embarcará en el vapor «Luis Vives.»

A la tarde se esperan fuerzas de Administración que embarcarán en el «Pelayo.»

DEL INSTITUTO

Cambios del personal en el curso de 1910 á 1911

1.ª Permuta entre los catedráticos de Lengua y literatura Castellana, de los institutos de Ciudad Real, D. José Balcázar y Sabariegos y el de Huesca D. Aureliano García Serrano.

Concedida en 26 de Junio de 1911.

2.ª Permuta entre los profesores de Gimnasia del Instituto de Ciudad Real D. Juan Pereda Martínez y el de Tarragona D. Anastasio Serna Pasamontes.

Concedida en 17 de Agosto de 1911.

3.ª Nombramiento de ayudante de la sección de Letras de este instituto á D. Juan Francisco Marina Encabo en 20 de Junio de 1911.

4.ª Nombramiento de ayudante de la sección de Ciencias de este Instituto á D. Narciso Bolomburu y Litur, en 20 de Junio de 1911.

5.ª Fallecimiento de D. José María Malaguilla, ocurrido en 26 de Abril de 1911.

6.ª Nombramiento de catedrático de Agricultura del Instituto de Guadalajara de D. Antonio Becerra y Fernández en virtud de oposición en 5 de Abril de 1911.

Su fallecimiento en 24 de Julio.

7.ª Nombramiento de auxiliar de la sección de Letras y encargado de las cátedras de Psicología y Lógica, Etica y Derecho, R. O. 7 Marzo 1911, á D. Emilio Bernabeu Novalbos y sueldo de 2.000 pesetas.

8.ª Nombrando á Luis Medina Jurado, ayudante de la sección de Letras en 17 de Junio de 1909.

9.ª Nombrando á D. Eusebio León y Diaz Peco, ayudante de la sección de Ciencias en 8 Mayo de 1909.

10. Nombrando profesor en propiedad de Religión de este Instituto á don Esteban Mohino Muñoz y aumento de 500 pesetas sobre las mil que disfrutaba desde 1.º del año corriente de 1911.

11. Nombrando auxiliar de Ciencias y encargado de las catedras de Algebra y Trigonometría y Aritmética á D. Francisco González García por fallecimiento del Sr. Malaguilla en 16 Diciembre de 1908 y sueldo de 2.000 pesetas.

12. D. Javier Gaztambide y Sarasa fué nombrado catedrático numerario por oposición de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Baeza por R. O. de 21 de Febrero de 1911.

13. En 17 de Marzo fueron nombrados ayudantes de Letras D. Juan Francisco Marina Encabo y D. Manuel Arévalo Muñoz y de Ciencias á D. Narciso Bolomburu y Latur.

POR TELÉFONO

REVOLUCION EN PORTUGAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 2-1'40

Hablando con Barroso

El ministro de la Gobernación señor Barroso ha manifestado á los periodistas que en Portugal reina gran excitación.

Se han confirmado los rumores que circulaban referentes á un complot organizado por los realistas.

Los informes recibidos de la vecina república por conducto oficial hablan de que los realistas y los republicanos se baten en las calles.

El ministro no tiene detalles más explícitos.

Dimisión del gobernador.—Detenciones

OPORTO.—El movimiento realista va tomando serios caracteres.

En vista de que es impotente para conjurar el conflicto el gobernador ha presentado la dimisión.

Continuan las detenciones de personas que se suponen complicadas en el movimiento.

Fuerzas parapetadas.—Procesamiento

OPORTO.—Las fuerzas de infantería de Marina se han parapetado en la casa que fué residencia de los Jesuitas.

Se incoan varios procesos contra los realistas.

Entre ellos figura el del capitán Paiva Conceiro á quien se supone jefe del movimiento.

Desmanes de los republicanos

Ultimamente los republicanos se han entregado á todo género de desmanes.

La noche pasada pegaron fuego al Circulo Católico.

Hoy han hecho lo mismo con la librería de la Asociación católica y otros centros.

La impunidad de que gozan las turbas llamadas populares es escandalosa.

Importancia del movimiento.—Tropas sublevadas

LISBOA.—El movimiento realista tiene más importancia de la que se le supuso en un principio.

Se extiende hasta el Norte de la república y tiene ramificaciones en esta capital.

El Gobierno republicano da órdenes á sus agentes para que procedan sin consideración con los sublevados.

Se han sublevado dos regimientos de guarnición aquí.

Militares detenidos

La policía trabaja incesantemente procediendo á la busca y captura de los comprometidos en el complot realista.

Ultimamente se ha detenido á once militares.

Lucha sangrienta.—Voladura de puentes

Las noticias de Guimaras dicen que la lucha entre realistas y republicanos ha sido sangrienta.

Se desconocen detalles.

Unicamente se sabe, que, los realistas han cortado el telégrafo, han interceptado las vías férreas y han volado varios puentes.

La situación es muy crítica.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Se encuentran entre nosotros el presidente de la Diputación provincial D. Antonio Criado y los diputados provinciales D. Sacramento Hidalgo, D. Germán Inza, D. Manuel Fernández Yáñez, D. Francisco García Catalán y don Santiago Villegas.

—Ha llegado de Moral de Calatrava el propietario D. Francisco Muedia.

—Para la corte ha salido el joven D. Alberto Rueda y Tejeiro.

—Ha regresado de Madrid la señora doña Amparo Herrera, acompañada de su hijo don Eduardo Padial.

—Con destino á la residencia de esta capital y procedente de la de Bilbao ha llegado el R. P. Gómez Bravo, de la Compañía de Jesús.

—Han salido para Madrid los jóvenes estudiantes D. Juan Almagro, D. Manuel Barenca y D. Julián Almagro.

—De la corte ha regresado D. Epifanio José Pasalodos en compañía de su hijo D. Tomás.

Han llegado de Puertollano, el alcalde don Avelino Ruíz Mazarro en compañía de su hijo D. Pío; el propietario D. Domingo Palomo y su hijo D. César y el médico D. Manuel Giraldo.

Enfermos

Totalmente restablecido de su enfermedad, ha vuelto á sus habituales ocupaciones el inspector provincial de Sanidad D. Federico Fernández Alcázar.

—Se encuentra bastante mejorado, del padecimiento que le retiene en cama, el presbítero D. Modesto Dopazo.

—Han experimentado notable mejoría las niñas Teresita, Aurorita y Julianita, hijas de los Sres. Coelló, Olmeda y Bermejo (D. Santiago), respectivamente.

A todos nuestra enhorabuena.

POR TELÉFONO

Interior y exterior

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 2-3'40

Lo de Portugal

Nuestro ministro en Lisboa Sr. Marqués de Villalobar ha telegrafiado al Gobierno manifestándolo que las noticias que tiene de los sucesos de Portugal son bastante contradictorias.

Añade que mientras los republicanos dicen que todo el movimiento revolucionario está sofocado, otros elementos afirman que la revolución se ha propagado á las principales ciudades, poniendo en grave aprieto á las autoridades.

Noticias particulares llegadas á Madrid, dicen que todo está minado por los trabajos de los revolucionarios monárquicos, y que la situación del Gobierno de la república es dificilísima.

La censura se ejerce en Portugal con gran severidad, y por esta causa carecemos de noticias.

Las huelgas

El gobernador de Murcia ha telegrafiado notificando al Gobierno que ha recibido á una comisión de las damas católicas.

Merced á la gestión de la Junta de estas damas se ha solucionado la huelga de las hilanderas.

En lo sucesivo trabajarán diez horas, cobrando un real más de jornal.

La huelga de los operarios que trabajan en las fábricas de seda continúa en el mismo estado.

Habla Gasset

Ha negado el ministro de Fomento que el paro de las obras del muro de la Banqueta, en Lérida, obedezca á descontento de los obreros como se había dicho.

Se han suspendido las obras por no haber enviado la maquinista Terrestre de Barcelona, un tren de aire que se precisa para continuarlas.

Sin embargo ha dado orden de que se continuen dichas obras.

Hoy le ha vis tado con este propósito una comisión de Lérida presidida por el alcalde de aquel Ayuntamiento.

Miedo á los moros

Dicen de Melilla que el Mizzián siente un miedo enorme, ante las amenazas de sus enemigos.

Sabe que los Benisidel han ofrecido mil duros á quien presente su cabeza, y el Mizzián no come por temor al envenenamiento, ni duerme en un mismo sitio para evitar que lo envenenén.

Funerales

En Murcia se han celebrado solemnes funerales por el alma del catedrático D. Roque Novella, fallecido días pasados repentinamente.

Una catástrofe

Comunican de Pensylvania que se ha hundido el dique de Antín, ocasionando más de 2.000 víctimas.

POR TELÉFONO

—

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 2-3'40

Conferencia

Ha llegado á esta Corte el gobernador de Zaragoza.

Marchó al Ministerio de la Gobernación donde estuvo conferenciando con Barroso.

Consejo

Mañana celebrarán Consejo los ministros.

La reunión teudrá lugar en el ministerio de la Gobernación.

El general Luque

El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama de Málaga.

Se le comunica que llegó á aquella capital el ministro de la Guerre sin novedad.

En vista del temporal que reina en Melilla no embarcará el ministro hasta última hora.

Ministro interino

Durante la ausencia del general Luque se encargará del de pacho del ministerio de la Guerra el subsecretario general Orozco.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto oportuno.

Instrucciones

Han conferenciado el Sr. Canalejas y el ministro de Marina.

Convinieron en las instrucciones que se han de dar á los comandantes de nuestros barcos de guerra para que guarden la neutralidad en el conflicto italo-turco.

NOTICIAS

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión, en esta Delegación de Hacienda, del cargo de auxiliar de la Tesorería con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, el joven Bachiller en Artes, de esta capital, D. Rafael Sánchez de Molina y Portocarrero, hijo del conocido agente de negocios D. Marcial.

Muchas prosperidades y nuestra enhorabuena á tan aprovechado joven.

Función religiosa

Con inusitado esplender se celebró ayer mañana en la iglesia de las religiosas Dominicas la solemne función religiosa dedicada á su excelsa madre la virgen del Rosario.

La oración sagrada á cargo del Reverendísimo Padre Fructuoso García constituyó un hermoso discurso en el que ensalzó los beneficios prodigados con la práctica del rosario.

La orquesta á cargo del maestro Bermúdez interpretó muy acertadamente una bonita misa.

Por la tarde y con el explendor de costumbre salió procesionalmente la imagen del Rosario.

Asistieron numerosos cofrades de ambos sexos.

Amenizó el acto la banda municipal.

Cultos

Ayer dieron comienzo en la Parroquia de Santiago los cultos extraordinarios del mes del Santo Rosario.

Todos los días á las siete y media se celebrará la santa misa, rosario, meditación y ejemplo.

De Contribuciones

En el Ayuntamiento de Daimiel se halla expuesto al público el nuevo padrón de industrial de aquel pueblo correspondiente al próximo año de 1912.

Se oirán cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Los presupuestos municipales

Durante el plazo de quince días se encuentra expuesto en el Ayuntamiento de Manzanares el presupuesto extraordinario formado por dicho Municipio para el año actual.

A la cárcel de esta capital

Por la autoridad correspondiente se han dado las órdenes oportunas para que los presos de las preventivas de Almagro á Infantes, Adolfo Peco Ruiz y Emilio Gila sean trasladados á la correccional de esta capital.

El motivo de este traslado estriba en las resultas de causas que respectivamente se les siguen por delitos de homicidio frustrado y lesiones.

Robo de uvas

En Herencia ha sido detenide Lorenzo Corrales Cano autor de un robo de varias arrobas de uvas, cometido en un majuelo ajeno á su propiedad.

Regalo

Hoy ha sido abierto en la Notaría única el pliego que el comerciante Tomás Segura Avila, deposita todos los meses señalando el día que devuelve el importe de la venta á su numerosa clientela, habiendo correspondido el mes de Septiembre el día 22.

Ayer fué depositado en la Notaría citada, el pliego correspondiente al mes actual.

Estudiantes aprovechados

Han regresado de Valencia los jóvenes estudiantes D. Carlos Calatayud y Gil y D. Pablo Calatayud y Gil, después de haber aprobado en aquella Universidad, y tras brillantes exámenes, el primero las asignaturas de Derecho Romano y Economía Política de la Facultad de Derecho, y el segundo las asignaturas de segundo curso de Anatomía y Técnica y segundo curso de Disección de la Facultad de Medicina. Ambos partirán á sus respectivos destinos del Tomelloso y Valdepeñas.

También ha regresado de Aspe, para marchar á Toledo, á las Academias Militares, el joven estudiante D. Manuel Calatayud Gil.

Reciban nuestra enhorabuena.

Del Magisterio

Por la Dirección general de primera enseñanza se ha confirmado en el cargo de maestro director de la Escuela graduada de esta capital á D. Juan B. Azner Valor.

Movimiento de personal

Se ha concedido la excedencia del oficial de quinta clase de esta Delegación de Hacienda D. Jesús Sánchez Blanco.

—Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención D. Alfonso López Villalta.

—También han sido nombrados oficiales quintos de la Tesorería D. Emilio Bernabeu y Novalbos y D. José Miranda.

Estación telefónica

Ha sido abierta al servicio público para telefonemas y conferencias la Central Telefónica Interurbana de Cáceres.

La tarifa para conferencias desde esta capital con dicha Central es de 2'25 pesetas cada tres miutos ó fracción de ellos.

La de telefonemas es la misma que para los telegramas tiene establecida el Estado.

Las horas de servicio de la Central de esta capital son de ocho á una y cuarenta y cinco y de tres treinta á nueve cuarenta y cinco, y las de Cáceres de ocho á una y de tres á ocho.

Dependiente de comercio

Se necesita práctico en el ramo de tejidos.

Dirigirse á D. Evaristo Ballester, Arcos, 19, Ciudad Real.

Paja de venta

En la aldea de San Benito, Encomienda de Herrera, se pueden vender cien carros de paja de buena calidad al precio de nueve pesetas carro.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

cabe duda de que la

MAQUINARIA AGRICOLA NACIONAL

MARCA **Aranzabal y Ajuria**

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MAS ECONOMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava) representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.

Arados Babant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad, Aventadoras á brazo de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de mies automático, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción un par de mulas. Precio en la sucursal de Jaen 130 ptas. sin formón y 145 con él. Cuando se desea lleva carrito de trasporte, siendo su precio 15 ptas.

Material de siegas de la casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos dirigirse á la central de ventas en **VITORIA**, ó á la sucursal en **JAEN, Puerta-Barrera.**

ANIS · DEL · MONO

LA MEDALLA ESCAPULARIO

Autorizada por Su Santidad Pío X, en sustitución de los escapularios de paño.

Artísticos modelos de metal blanco plateado con las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y de Nuestra Señora del Carmen, en la Administración de El Pueblo Manchego.

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIO ORIOLA

ALBAIDA—Valencia!

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Clínica Especial de Ginecología

(Matriz)

Y ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

CIRUGIA GENERAL

DIRECTOR:

Don Antonio Aguado Marinoni

Ex-interno de los Hospitales de Madrid.—Antiguo Ayudante del Doctor Isla.—Autor de obras científicas.—Redactor y colaborador de diversos periódicos y revistas científicas y profesionales.—Varias veces premiado por la Universidad Central.

Montada con todos los adelantos modernos de la ciencia

Excelentes habitaciones para enfermos: **San Isidro, núm. 2**

Dirección y despacho de consultas: **Durán, 8.—Manzanares.-(C. Real)**

Consulta en Ciudad Real todos los domingos: **HOTEL PIZARROSO**

Son preferidos por el público los Chocolates y Dulces

MATIAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes



Navigazione Generale Italiana

SERVICIO ACELERADO POSTAL Y COMERCIAL

PARA EL SUR DE AMÈRICA

(Brasil, Uruguay, Argentina)

El magnífico vapor de 12.000 toneladas

SANNIO

saldrá de ALMERÍA el 7 de Octubre de 1911. Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

COMIDA ESPAÑOLA

AVISO: Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes, si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

CONSIGNATARIO:

Alfredo Rodríguez Burgos

Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).

ALMERIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transpots Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

PAMPA Y FORMOSA

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Octubre 1911 y admitirá pasaje en Cámara de Primera Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadascon todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de Tercera clase, comida á la española.

Aviso importante.—Pora obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera lase mandarán, con bastante anticipación, los documentes que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Pianos, Organos

Y ARMOMIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA VIUDA DE VICENTE TORTOSA

San Vicente—89 — **Valencia**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.—En Manzanares, Francisco F. Pacheco.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS

DE

NTRA: SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increibles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa. No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transpot Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

Brasil y Buenos Aires

(AMÉRICA DEL SUR)

con el magnífico y moderno trasatlántico de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FRANCE

Que llegará á Almería procedente de Barcelona y Valencia el día 19 Octubre 1911, y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS

ZARAGOZA

Constructores de Maquinarias

Casa especialista en toda España en trabajos de Molinería



Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y cernido de harinas. Transmisiones, Morteros hidráulicos y térmicos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dardena», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, etcétera. Instalaciones completas de panificación; amasadoras y cilindros, hornos continuos y económicos y cuantos aparatos se relacionan con este ramo. Instalaciones completas para riegos de todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia:

D. Mariano Matas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

Imágenes y altares

para adquirirlos se recomiendan los acreditados talleres de escultura de **JOSÉ ROMERO**

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

TALLERES Y FUNDICION

"CALATRAVA,"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

Talleres "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.987'80

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.231'10.

INCENDIOS.—VIDA

43 años de existencia

Subdirector en Ciudad Real, CÉSAR PADRÓS CALVO, Mata, 18.